



en avda. Valhondo, s/n., Edificio III Milenio, módulo 2, planta 2.ª, y en la siguiente dirección de internet”:

<http://www.juntaex.es/con03/proyectos-normativos-reglamentarios>

Mérida, 8 de marzo de 2018. La Directora General de Emergencias y Protección Civil, NIEVES VILLAR FRESNO.

• • •

*CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 30 de junio de 2017 sobre calificación urbanística de centro de tratamiento de residuos sólidos y demolición. Situación: parcela 23 del polígono 5. Promotor: Áridos del Sur Oeste, SL, en Atalaya. (2018080541)*

Advertido error en el texto del Anuncio de 30 de junio de 2017 sobre calificación urbanística de centro de tratamiento de residuos sólidos y demolición. Situación: parcela 23 del polígono 5. Promotor: Áridos del Sur Oeste, SL, en Atalaya, publicado en el DOE n.º 156, de 14 de agosto, se procede a la correspondiente rectificación:

En Sumario y en el título del anuncio:

Donde dice:

“parcela 23 del polígono 5”,

Debe decir:

“parcelas 23 y 39 del polígono 5”.

En la página 27064:

Donde dice:

“parcela 23 (Ref.ª cat. 06013A005000230000OZ) del polígono 5”.

Debe decir:

“parcela 23 (Ref.ª cat. 06013A005000230000OZ) y parcela 39 (Ref.ª cat. 06013A005000390000OM) del polígono 5.

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 7 de marzo de 2018. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL PARDO PRIETO.